



Legislatura
Córdoba



INFORME ANUAL DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA PROVINCIAL

Comparación entre jurisdicciones

Julio 2025



CONTENIDO

SÍNTESIS.....	3
I. RECAUDACIÓN ANUAL DE CÓRDOBA EN 2024	4
II. TRAYECTORIA MENSUAL DE LOS RECURSOS.....	5
III. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS.....	6
IV. COMPARATIVO RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ENTRE PROVINCIAS	6
IV. 1 <i>Recursos tributarios propios</i>	6
IV. 2 <i>Recursos tributarios de origen nacional</i>	8
IV. 3 <i>Composición de los ingresos provinciales totales</i>	9

SÍNTESIS

- Durante el año 2024 los **recursos fiscales de la provincia disminuyeron un 5,5% en términos reales**, habiendo impactado en esta caída la profunda crisis económica del país y la elevada inflación, en particular durante los primeros meses del año pasado.
- Desagregando según el origen de los ingresos, se observa que la **caída en los recursos propios** de la Provincia fue del **-1,5%**; mientras que la baja de los **recursos de origen nacional** fue más acentuada, de un **-8%**.
- Dentro de los **recursos tributarios de origen provincial** se observan las siguientes trayectorias:
 - el *Impuesto a los Ingresos Brutos* (principal aportante de recursos propios) tuvo una caída real del **-4,5%** en su recaudación;
 - el *Impuesto de Sellos* evidenció una caída en términos reales del **-1,3%** anual;
 - el *Impuesto Inmobiliario* fue el que experimentó la mayor caída, un **-13,4%** real, puesto que si bien a partir del año 2024 este impuesto comenzó a ser actualizado en línea con la trayectoria de los salarios (RIPE), estos últimos tuvieron una variación por detrás de la inflación particularmente en el primer bimestre del año.
 - Por su parte, el *Impuesto Automotor* prácticamente se mantuvo en términos reales, es decir que su recaudación creció al ritmo de evolución promedio de los precios.
- Los **recursos de origen nacional** están relacionados con la trayectoria de los principales tributos que recauda el gobierno nacional, como IVA y Ganancias. Ambos tuvieron un desempeño nominal por debajo de la inflación: el *Impuesto a las Ganancias* tuvo una **caída real del 7%**; y el IVA una **caída del 8% real**.
- La **estructura de ingresos** de la Provincia en 2024 estuvo conformada en un **60% por ingresos de coparticipación y leyes especiales** y **40% por recursos propios**. Dentro de los ingresos propios, el más relevante es el *Impuesto a los Ingresos Brutos*, con una participación del 76% sobre los recursos propios; mientras que el *Impuesto de Sellos* participa con un 8,4%; el *impuesto inmobiliario* con un 6,4%; *Automotor* 2,5%; y *otros recursos* un 6,9%.
- Comparando los ingresos tributarios propios para el conjunto de jurisdicciones provinciales más CABA, se observa que prácticamente todas las provincias se vieron afectadas por la crisis económica del año 2024, evidenciando la mayoría una caída en sus recursos tributarios propios, (solo tres jurisdicciones registraron aumentos en términos reales).
- De manera similar a lo ocurrido en Córdoba, la merma en los ingresos propios de la mayoría de las provincias se debe a caídas en la recaudación del Impuesto a los Ingresos Brutos, que es el principal aportante de recursos y, al cobrarse como un porcentaje de las ventas, en términos reales evidenció el impacto de la crisis sobre el consumo y la actividad económica en general.
- También todas las provincias evidenciaron una pérdida de recursos en términos reales por coparticipación federal de Impuestos, al ser recursos de transferencia automática.
- En cuanto a la composición de los ingresos tributarios, en **15 de las 23 provincias, los recursos de origen nacional explican más del 70% de los ingresos totales**, con valores superiores al 80% en Formosa, Santiago del Estero, La Rioja, Chaco, Catamarca, San Juan, Corrientes, Jujuy y San Luis. En el otro extremo se ubica CABA, con una participación de los recursos nacionales de un 12% sobre el total. **Córdoba**, con un 64% de recursos tributarios provenientes del gobierno federal, se ubica en el grupo de provincias de menor dependencia relativa de recursos nacionales.

I. RECAUDACIÓN ANUAL DE CÓRDOBA EN 2024

- Los **recursos totales** de la Provincia de Córdoba ascendieron durante 2024 a **\$ 5.939.012 millones**, un 202% más elevados que los ingresos en 2023. Si se descuenta la **inflación promedio** registrada en la provincia en todo 2024- del **220% anual**-, se observa que los **ingresos fiscales disminuyeron un 5,5% en términos reales con respecto al año 2023**.
- En términos generales, esta merma en los recursos de la Provincia está relacionada con la caída de la actividad económica registrada en el país particularmente durante el primer semestre del año 2024, que impactó en el ritmo de generación de recursos relacionados con el ciclo económico, tanto nacionales como provinciales.
- Desagregando según el origen de los ingresos, se observa una trayectoria ligeramente diferente: mientras que los **recursos propios** de la provincia aumentaron un 215% (lo que implica una **baja real del 1,5%**), los **recursos provenientes de la coparticipación** crecieron a menor ritmo, un 194% (y equivalente a una **baja real del 8%** si se descuenta la inflación).
- Dentro de los **recursos propios** se observan las siguientes trayectorias por tributo:
 - El **Impuesto a los Ingresos Brutos** tuvo un aumento nominal del 205% (**-4,5% real**);
 - En el caso del **Impuesto de Sellos**, la suba fue del 216% nominal (**-1,3% real**);
 - Dentro de los **tributos patrimoniales**, el **impuesto inmobiliario** fue el de menor desempeño, con un crecimiento nominal del 177%, bastante por debajo de la inflación, razón por la cual evidenció una **caída real del 13,4%**. Esto se debe a que, si bien a partir del año 2024 este impuesto comenzó a ser actualizado en línea con la trayectoria de los salarios (RIPTÉ), estos últimos tuvieron una variación por detrás de la inflación.
 - El **impuesto automotor** prácticamente se mantuvo en términos reales, es decir que su recaudación creció al ritmo de evolución promedio de los precios.
 - **Otros recursos provinciales**, evidenciaron una suba del 84% real, fundamentalmente por el impacto del nuevo aporte de los trabajadores activos para el Fondo Solidario de Cobertura y Financiación para Desequilibrios de la Caja de Jubilaciones y Pensiones.
- Los **recursos de origen nacional** están relacionados con la trayectoria de los principales tributos coparticipables que recauda el gobierno nacional, como IVA y Ganancias. Ambos tuvieron un desempeño nominal por debajo de la inflación: el Impuesto a las Ganancias registró un aumento del 197% (caída real del 7%); mientras que el IVA aumentó un 195% nominal (-8% real).

Cuadro 1: Recursos de la Provincia de Córdoba. Totales Anuales 2023 y 2024.
En millones de \$ y variación % interanual, en términos nominales y reales

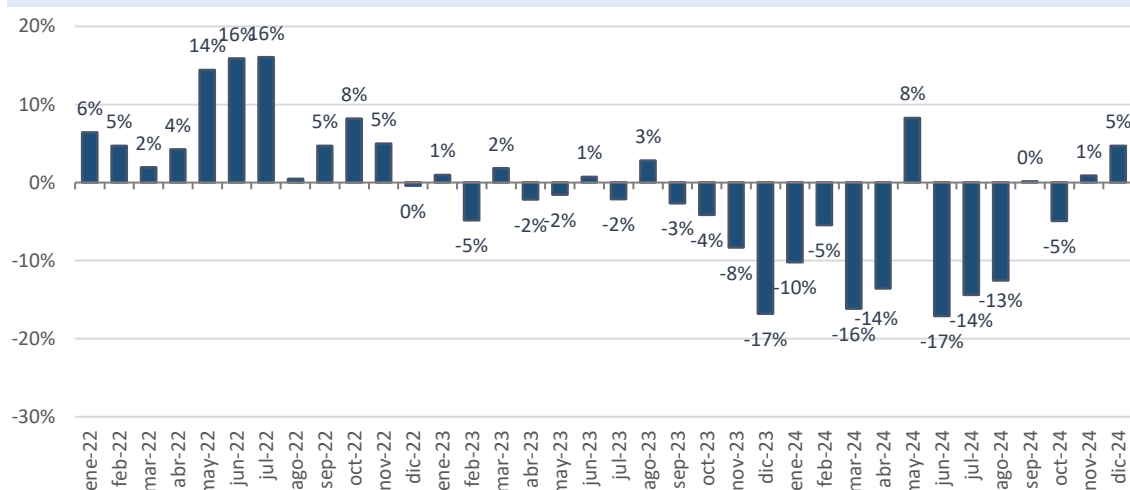
Recursos (En millones de \$)	Año 2023	Año 2024	Var % nominal	Var % real
TOTAL RECURSOS	1.965.971	5.939.012	202%	-5,5%
Recursos de origen provincial	754.207	2.375.142	215%	-1,5%
Impuesto a los Ingresos brutos	589.086	1.798.539	205%	-4,5%
Impuesto inmobiliario	54.726	151.392	177%	-13,4%
Impuesto automotor	18.983	60.525	219%	-0,2%
Impuesto de Sellos	63.466	200.248	216%	-1,3%
Otros recursos provinciales	27.946	164.439	488%	84%
Recursos de origen nacional	1.211.764	3.563.870	194%	-8,0%

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Economía y Gestión Pública.

II. TRAYECTORIA MENSUAL DE LOS RECURSOS

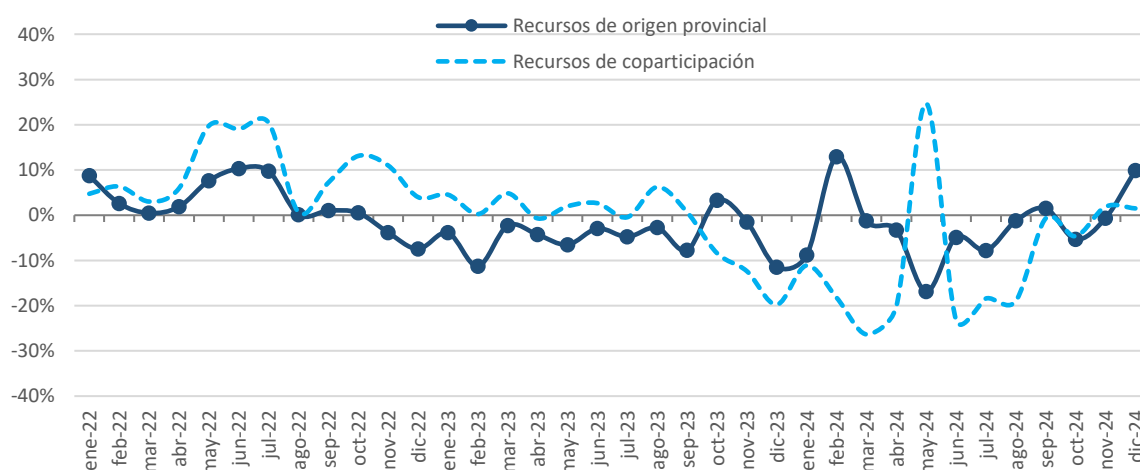
- Analizando la trayectoria mensual que tuvieron los recursos de la Provincia durante el 2024, se observan caídas muy pronunciadas en los recursos reales desde fines del 2023 (solo interrumpida en el mes de mayo, por una cuestión puntual de la coparticipación de ese mes), caída que comenzó a atenuarse desde el mes de septiembre, comenzando a vislumbrarse una leve recuperación en el último bimestre del año.
- Durante gran parte del 2024, la evolución de los recursos según fuente de origen de los mismos (propios y nacionales) fue dispar mes a mes, fundamentalmente porque en el caso de los ingresos de origen nacional tuvo impacto en gran parte del año la menor recaudación del impuesto a las ganancias, por el cambio legal sobre asalariados implementado en octubre de 2023. Ya hacia fines de 2024 la situación tiene a estabilizarse.

Gráfico 1: Evolución de los Ingresos Totales de la Provincia de Córdoba (en términos reales).
Variaciones interanuales



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Economía y Gestión Pública.

Gráfico 2: Evolución de los Ingresos, según origen.
Variaciones interanuales (en términos reales)

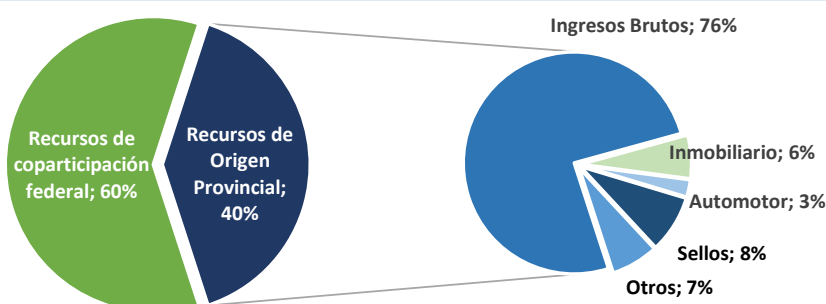


Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Economía y Gestión Pública.

III. COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

- La **estructura de los ingresos provinciales** totales quedó conformada para el **año 2024** de la siguiente manera:
 - un **60%** de los recursos provino de la **coparticipación federal y leyes especiales**;
 - el **40%** restante estuvo conformado por **ingresos propios** recaudados por la provincia, dentro de los cuales, el más representativo es el **Impuesto a los Ingresos Brutos** que explica el **76% de los ingresos propios** con que cuenta la Provincia;
 - en segundo lugar, con una participación bastante más baja, se encuentra el **Impuesto de Sellos** que representó el 8,4% de los propios;
 - el **Impuesto inmobiliario** participó con un 6,4% de los ingresos propios;
 - el **Impuesto Automotor**, con una importancia relativa del 2,5% de los propios);
 - finalmente, **otros recursos provinciales**, tales como tasas, multas y otros fondos, participaron con un **6,9%** de los ingresos propios de la Provincia.

Gráfico 3: Composición porcentual de los INGRESOS de la Provincia de Córdoba



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Economía y Gestión Pública.

IV. COMPARATIVO RECAUDACIÓN TRIBUTARIA ENTRE PROVINCIAS

IV. 1 Recursos tributarios propios

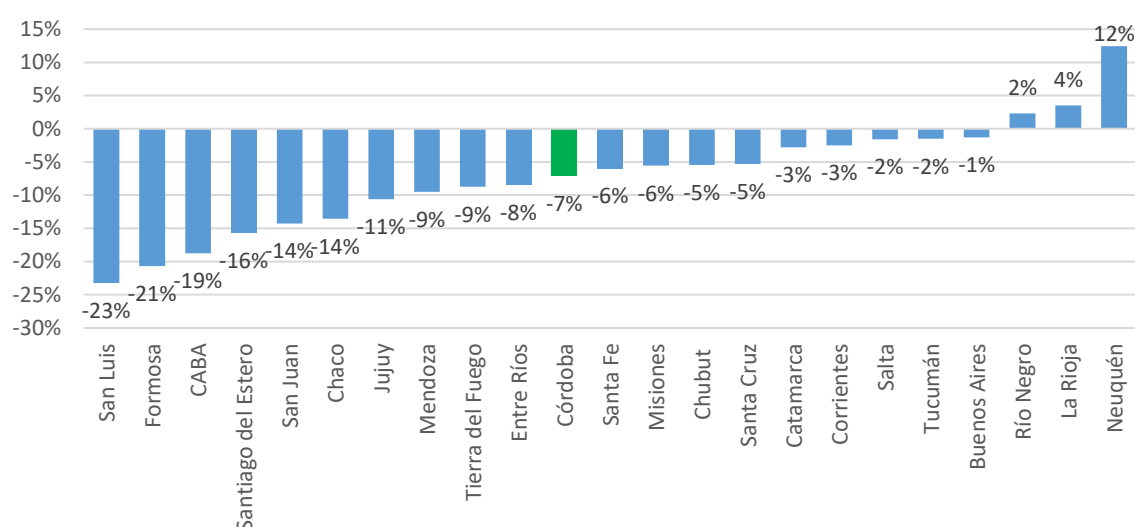
- A modo comparativo de lo que ocurrió en el resto del país, se presenta a continuación un análisis de la trayectoria que tuvieron los **recursos tributarios propios** para 22 jurisdicciones provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (todas menos La Pampa para la que no se cuenta con información actualizada para 2024).
- Se observa que prácticamente todas las provincias se vieron afectadas por la crisis económica del año 2024, evidenciando la mayoría una **caída en sus recursos tributarios propios**, si bien esta caída fue de diferente magnitud según el caso.

Concretamente, en sólo tres provincias se registraron aumentos en la recaudación en términos reales: estos fueron los casos de Neuquén y Río Negro, impulsada por el

incremento de la recaudación del Impuesto a los Ingresos Brutos, debido al incremento en alícuotas sobre ciertos sectores puntuales pero fundamentalmente al impulso de la actividad hidrocarburífera sobre la actividad económica. En La Rioja, también se registró un incremento real en la recaudación, debido a incrementos en términos reales tanto en el impuesto a los ingresos brutos como en el Impuesto de Sellos y el inmobiliario.

Por su parte, el resto de las provincias evidenció caídas de diferente magnitud, fundamentada principalmente por caídas en la recaudación del Impuesto a los Ingresos Brutos, que es el más representativo en cuanto a su aporte recaudatorio y que, al cobrarse como un porcentaje de las ventas, en términos reales evidenció el impacto de la crisis sobre el consumo y la actividad económica en general.

Gráfico 4: Evolución de los ingresos tributarios propios de 23 jurisdicciones provinciales 2024 vs.2023, en términos reales

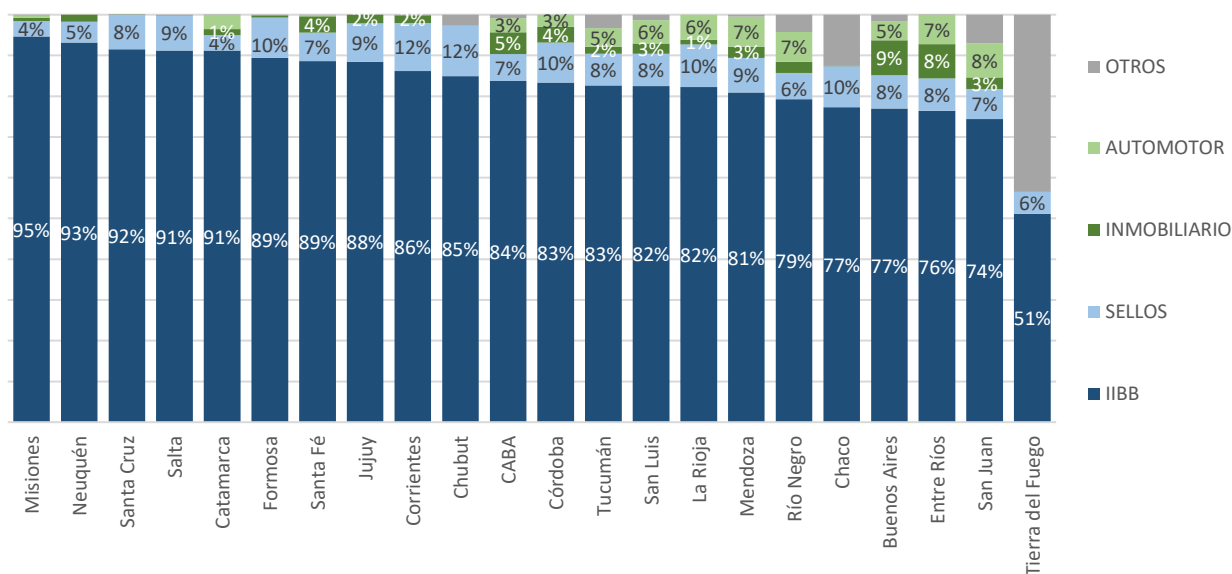


Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales e INDEC (IPC por regiones). En el caso de Córdoba, se usó el IPC que publica la Dirección de Estadísticas de la Provincia.

- Con relación a la **composición de los recursos tributarios propios**, se aprecia que el **Impuesto a los Ingresos Brutos constituye la principal fuente de ingresos**, con una **participación superior al 70% en prácticamente todas las jurisdicciones**. Bastante más atrás en cuanto a relevancia se encuentran los **impuestos de Sellos, Inmobiliario, y Automotor**, con participaciones que promedian el 8%, 4% y 4%, respectivamente, del total de los recursos provinciales.
- Más allá de la clara preponderancia del **Impuesto a los Ingresos Brutos** como principal aportante de recursos, existen diferencias entre jurisdicciones. Por caso en, Misiones, Neuquén, Santa Cruz, Salta y Catamarca el impuesto a los Ingresos brutos participa con más del 90% del total de los ingresos propios, mientras que en el otro extremo, se ubica Tierra del Fuego con una importancia relativa de este tributo del 51%, y San Juan con el 74%. La **Provincia de Córdoba, con una participación del 83%, se encuentra en una ubicación intermedia en cuanto a la importancia relativa del tributo.**

- En cuanto al impuesto inmobiliario, Buenos Aires, CABA, Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba son las provincias con un mayor grado de relevancia relativa de este tributo, que representa entre el 4% y el 9% del total de recursos tributarios propios provinciales.

**Gráfico 5: Estructura de los ingresos tributarios propios provinciales.
(Año 2024)**

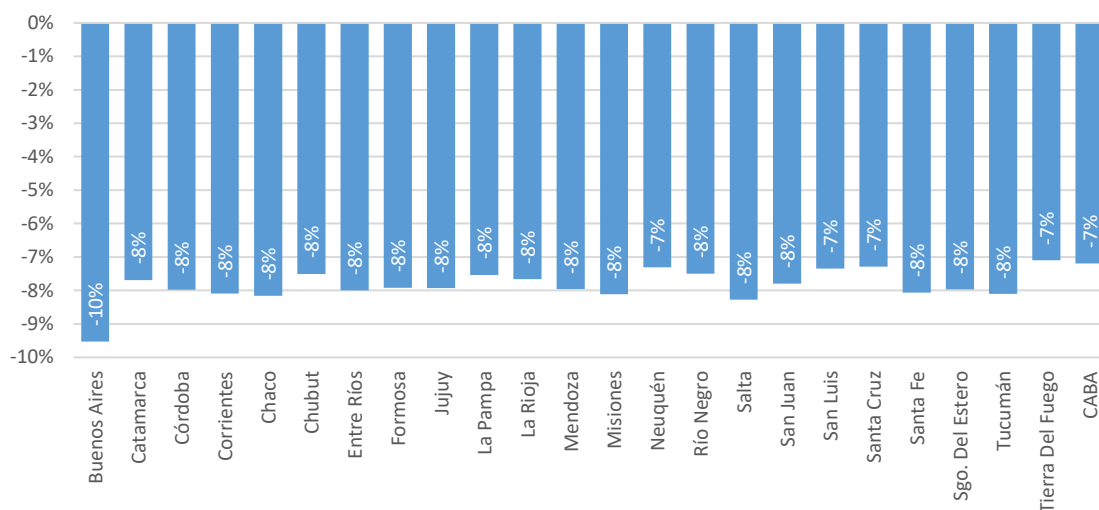


Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales.

IV. 2 Recursos tributarios de origen nacional

- Las **transferencias de recursos tributarios de origen nacional hacia las provincias** tuvieron en 2024 **un ritmo de aumento nominal del 193% en conjunto para todas las provincias**, inferior a la inflación promedio nacional, lo que evidencia una **pérdida de recursos en términos reales del 8% para todas las provincias**. Esta caída en la distribución de recursos federales hacia las provincias va en línea con la trayectoria de la recaudación de tributos cuya administración y cobro se encuentra bajo la órbita nacional, tales como IVA y Ganancias.
- A diferencia de los recursos propios, la trayectoria de las transferencias nacionales resulta más pareja entre las provincias, puesto que surgen de coeficientes que son fijos.

**Gráfico 6: Evolución de los recursos tributarios de origen nacional
2024 vs.2023, en términos reales, por provincia**



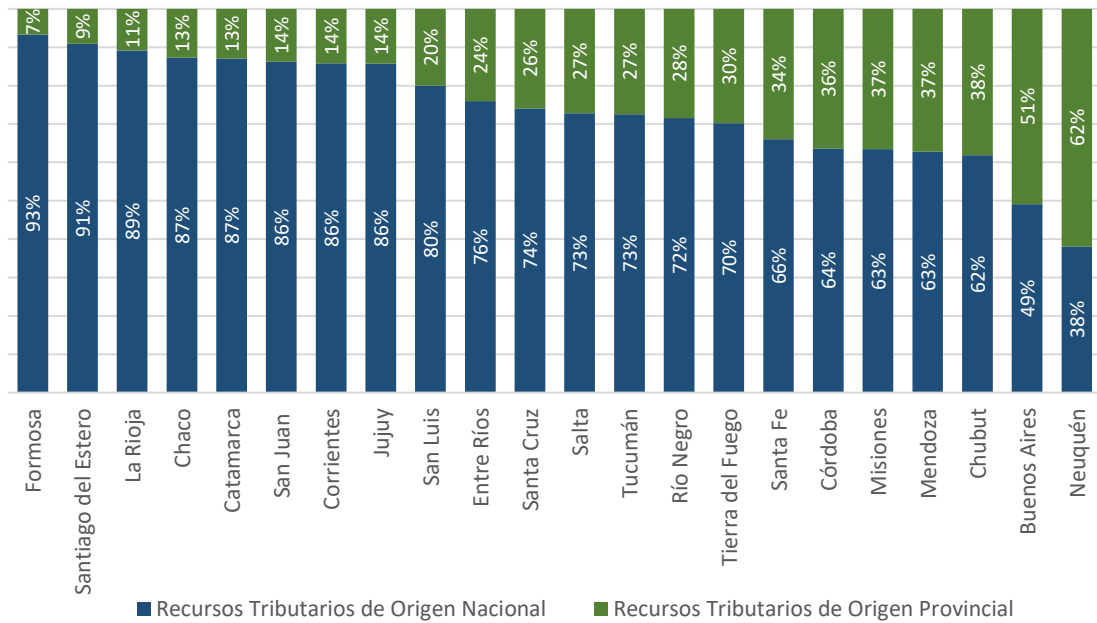
Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales e Indec.

IV. 3 Composición de los ingresos provinciales totales

- Finalmente, se expone a continuación la **estructura de los ingresos tributarios provinciales totales, según si se trata de recursos propios o si corresponden a transferencias de origen nacional** (por coparticipación y leyes especiales) con datos correspondientes al año 2024. Se analizan 22 jurisdicciones provinciales más CABA (todas salvo La Pampa).
- Se desprende del gráfico la disparidad existente entre provincias en cuanto a la composición de sus ingresos tributarios. Por caso, **en 15 de las 22 jurisdicciones analizadas, los recursos de origen nacional explican el 70% o más de los ingresos totales provinciales**, con valores máximos en las jurisdicciones de Formosa, Santiago del Estero, La Rioja, Chaco, Catamarca, San Juan, Corrientes, Jujuy y San Luis en donde estos recursos representan valores superiores al 80% del total. En el otro extremo se ubica CABA, en donde los recursos nacionales participan con un 12% de los ingresos totales. Córdoba, a su vez, con un 64%¹ de recursos provenientes del gobierno federal, se ubica en el grupo de provincias de menor dependencia relativa de recursos nacionales.

¹ La diferencia con el 60% publicado en el primer apartado del informe radica en la fuente de información y los recursos considerados. En ese caso, se tomó información de la recaudación total, que incluye recursos no tributarios, mientras que la fuente de información del conjunto de provincias es la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal, que publica datos de recaudación tributaria.

**Gráfico 7: Composición de los ingresos tributarios totales de las provincias
(Datos Año 2024)**



Fuente: Elaboración propia en base a Dirección Nacional de Asuntos Provinciales